

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE, PARA:

VALGUS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2017

C.P.A. ING. COM. DAVID GONZÁLEZ ULLOA

**FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-1003
CONSULTOR EMPRESARIAL
ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ING. COMERCIAL
DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION TRIBUTARIA EMPRESARIAL
MAGISTER EN ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE VALGUS CIA. LTDA.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALGUS CIA. LTDA.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la compañía VALGUS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del grupo de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información

5. La Administración es responsable de la Otra información, que abarca la información en el informe, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.
6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

7. Los Administradores son responsables de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos

acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Cuenca, 27 de abril 2018

Atentamente,



Ing. David González Ulloa, CPA

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-24101706

Cel: 09-9540-6337

www.exacto.com.ec

VALGUS CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(expresado en dólares)

SITUACION FINANCIERA	NOTAS	PERIODO 31 DIC 2017	PERIODO 31 DIC 2016
ACTIVO		480,337.74	500,857.86
CORRIENTE		140151.68	120767.70
Efectivo y Equivalente de efectivo	5	74,673.12	42,027.32
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	33,804.23	46,482.31
Impuestos por cobrar	7	23,774.76	27,477.08
Inventarios	8	7,899.57	4,780.99
NO CORRIENTE		340,186.06	380,090.16
Propiedad Planta y Equipo Neto	9	337,519.62	376,090.16
Activos Intangibles Neto	10	2,666.44	4,000.00
PASIVO		683,063.78	689,880.05
CORRIENTE		57,398.86	42,498.14
Proveedores	11	29,557.48	14,863.81
Otras cuentas por pagar		1,310.27	2,533.12
Obligaciones con la Administración tributaria	12	2,316.93	1,739.55
Obligaciones con los empleados - Beneficios	13	24,214.18	23,361.66
NO CORRIENTE		625,664.92	647,381.91
Préstamos Accionistas		128,513.91	151,793.95
Préstamos con terceros	14	497,151.01	495,587.96
PATRIMONIO	15	(202,726.04)	-189022.19
Capital social		1,000.00	1,000.00
Reserva Legal		91.29	91.29
Resultados acumuladas		(190,113.48)	(182,425.16)
PERDIDA EJERCICIO		(13,703.85)	(7,688.32)
Total Pasivo + Patrimonio		480,337.74	500,857.86

VALGUS CIA. LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(expresado en dólares)

SITUACION FINANCIERA	NOTAS	PERIODO 31 DIC 2017	PERIODO 31 DIC 2016
INGRESOS OPERACIONALES			
	16		
INGRESO HOSPEDAJE		429,787.71	431,506.96
INGRESO A&B - EVENTOS		92,119.92	98,151.50
(=) TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		521,907.63	529,658.46
(-) GASTOS			
Gastos Administrativos	17	526,861.01	537,346.78
(=) Utilidad Operacional		(4,953.38)	(7,688.32)
(+) Otros ingresos no operacionales		2,559.20	
(-) Gastos Financieros	18	11,309.67	-
(=) Utilidad antes de participación trabajadores		(13,703.85)	(7,688.32)
(-) Participación de Trabajadores		-	-
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(13,703.85)	(7,688.32)
(+) Gastos no Deducibles		14,532.16	15,382.07
(=) UTILIDAD GRAVABLE		828.31	7,693.75
(-) Impuesto a la Renta causado		207.08	1,692.63
(=) UTILIDAD / PERDIDA EJERCICIO		(13,910.93)	(9,380.94)

VALGUS CIA. LTDA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DICIEMBRE 2017

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	1.000,00	91,29	-	(190.113,48)	(13.703,85)	(202.726,04)
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	1.000,00	91,29	(10.896,22)	(171.528,94)	(7.688,32)	(189.022,19)
SALDO AL FINAL DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	1.000,00	91,29	(10.896,22)	(171.528,94)	(7.688,32)	(189.022,19)
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	-	-	10.896,22	(18.584,54)	(6.015,53)	(13.703,85)
Aumento (disminución) Capital Social	-	-	-	-	-	-
Aporte para futuras Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios (Reclasificación de cuentas NOTA 19)	-	-	10.896,22	(18.584,54)	7.688,32	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	0	(13.703,85)	(13.703,85)

AL 31 DICIEMBRE 2016

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	1.000,00	91,29	(10.896,22)	(171.528,94)	(7.688,32)	(189.022,19)
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	1.000,00	-	-	(171.528,94)	(11.039,22)	(181.568,16)
SALDO AL FINAL DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	1.000,00	-	-	(171.528,94)	(11.039,22)	(181.568,16)
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	-	91,29	(10.896,22)	-	3.350,90	(7.454,03)
Aumento (disminución) Capital Social	-	-	-	-	-	-
Aporte para futuras Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios (Reclasificación de cuentas)	-	-	(10.896,22)	-	11.039,22	143,00
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	91,29	-	0	(7.688,32)	(7.597,03)

VALGUS CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DICIEMBRE 2017

FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	AL 31 DICIEMBRE 2017	AL 31 DICIEMBRE 2016
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	32,645.80	23,137.48
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,047.49	23,344.83
Clases de cobros por actividades de operación	504,384.04	490,795.80
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	504,384.04	490,795.80
Clases de pagos por actividades de operación	484,381.02	514,140.63
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	288,382.94	297,036.99
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		
Pagos a y por cuenta de los empleados	195,998.08	217,103.64
Intereses pagados	11,309.67	
Otras entradas (salidas) de efectivo	354.14	
-	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	598.31	-
Intereses recibidos	598.31	
	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	23,000.00	-
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Pagos de préstamos	23,000.00	
	-	-
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32,645.80	-23,344.83
PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	42,027.32	65,372.15
PERIODO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	74,673.12	42,027.32

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de VALGUS CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC’s, aplicando pruebas y procedimientos según lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

VALGUS CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Cuenca – Ecuador, mediante escritura pública del 05 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre de 2012, bajo el número 885. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la avenida Solano 4-31 y Florencia Astudillo.

La compañía tiene por objeto, a) La prestación al público en general servicios de alojamiento, comidas y bebidas; b) La organización, planificación, coordinación y ejecución de acontecimientos relacionados al área hotelera, turística y gastronómica; c) La importación, distribución y venta de maquinaria, equipos, accesorios e instrumental relacionados a este tipo de actividad; d) La construcción, compra de bienes inmuebles para fines de construcción o reconstrucción de establecimientos hoteleros, extra hoteleros y demás infraestructura para actividades turísticas; y, la venta o arriendo de inmuebles construidos o reconstruidos para el desarrollo de esta actividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

NOTA. - 1 INFORMACIÓN GENERAL

VALGUS CIA. LTDA., con número de RUC 0190387852001, fue constituida en la ciudad de Cuenca – Ecuador, mediante escritura pública del 05 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre de 2012, bajo el número 885. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la avenida Solano 4-31 y Florencia Astudillo.

La compañía tiene por objeto, a) La prestación al público en general servicios de alojamiento, comidas y bebidas; b) La organización, planificación, coordinación y ejecución de acontecimientos relacionados al área hotelera, turística y gastronómica; c) La importación, distribución y venta de maquinaria, equipos, accesorios e instrumental relacionados a este tipo de actividad; d) La construcción, compra de bienes inmuebles para fines de construcción o reconstrucción de establecimientos hoteleros, extra hoteleros y demás infraestructura para actividades turísticas; y, la venta o arriendo de inmuebles construidos o reconstruidos para el desarrollo de esta actividad.

NOTA 2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros será en dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

NOTA 3.1 BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados de VALGUS CIA. LTDA. Comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2017.

NOTA 3.2. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Los sobregiros bancarios, en caso de que existiesen, serán presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y en la preparación del estado de flujo de efectivo se incluyen como componente del efectivo.

NOTA 3.3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado, considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

NOTA 3.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PPE)

Las propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo, son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la compañía registrara pérdidas por deterioro del activo.

El método de depreciación es el de la línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

ITEM	VIDA UTIL EN AÑOS
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Instalaciones	20
Vehículos	5

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las maquinarias, muebles y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3.4.1. DETERIORO DEL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El valor de la Propiedad, Planta y Equipo, deberá ser revisado periódicamente de forma anual para determinar si existe deterioro, esto cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, se establecerá el importe recuperable de los activos y en caso de existir deterioro se reconocerá una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estimarán para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registrará un ingreso en el estado de resultados integrales.

NOTA 3.5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los otros pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, así como las obligaciones financieras, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de

resultados utilizando el método del interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden los acreedores comerciales y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- i. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo se han terminado
- ii. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y;
- iii. También la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

NOTA 3.6. IMPUESTOS

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

NOTA 3.6.1. IMPUESTO CORRIENTE

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

NOTA 3.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

VALGUS CIA. LTDA. reconoce los beneficios a sus empleados por beneficios a corto plazo y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

NOTA 3.7.1 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

Los beneficios como la bonificación desahucio, al no tener una certeza sobre su obligación de pagarlos, deberán ser reconocidos como gastos en el periodo que se generen y no deberán provisionarse.

NOTA 3.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

NOTA 3.8.1. VENTA DE BIENES

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no mantiene el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

NOTA 3.8.2. VENTA DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

NOTA 3.8.3. INGRESOS POR INTERESES

Los intereses ganados son reportados como ingresos por intereses usando la tasa efectiva de interés, el interés será reconocido mediante el devengo es decir cuando el derecho de pago se ha establecido.

NOTA 4. – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta los instrumentos financieros mantenidos por VALGUS CIA.LTDA., por el ejercicio económico terminado 2017.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Al 31 de Diciembre 2017
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	74,673.12
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO	
Cuentas por cobrar Clientes	28,393.96
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	103,067.08
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO	
Proveedores	25,708.70

El valor en libros de cuentas por cobrar corrientes, efectivo y equivalente de efectivo, y otros activos y pasivos financieros ha sido estimado lo más razonablemente posible debido a la naturaleza de corto y largo plazo de estos instrumentos.

NOTA 5. – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

VALGUS CÍA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2017 presenta el siguiente detalle:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Efectivo y Equivalentes de efectivo	74,673.12
Suman	74,673.12

NOTA 6. – CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al final del ejercicio económico 2017, la Compañía presenta cuentas por cobrar clientes por la cantidad de US 28,393.96. A continuación, se presenta un detalle del rubro:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Cuentas por cobrar clientes	28,393.96
Suman	28,393.96

NOTA 7.- IMPUESTOS POR COBRAR

VALGUS CIA LTDA, al 31 de diciembre del 2017, presenta créditos tributarios a su favor.

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Crédito Retenciones en la Fuente	16,378.95
Crédito Impuesto Valor Agregado IVA	1,941.81
Crédito Retenciones Impuesto Valor Agregado	5,454.00
Suman	23,774.76

NOTA 8.- INVENTARIOS

VALGUS CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2017, mantiene los siguientes inventarios:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Inventarios Comestibles	3,379.40
Inventarios Bebidas	805.67
Suman	4,185.07

NOTA 9.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

VALGUS CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2017, presenta los siguientes valores en libros, respecto de sus activos depreciables que conforman las propiedades, planta y equipo:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Instalaciones	216,855.57
Vehículos	30,843.21
Maquinaria y Equipos	1,306.40
Equipos de Operación	57,518.10
Muebles y Enseres	145,297.80
Equipos de Computación	13,557.99
Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo	-127,859.45
Suman	337,519.62

NOTA 10.- ACTIVOS INTANGIBLES

Al final del ejercicio económico 2017, la Compañía presenta Activos intangibles que se detallan a continuación:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Software	4,000.00
Amortización Software	-1,333.56
Suman	2,666.44

NOTA 11.- PROVEEDORES

Las cuentas pendientes de pago a proveedores ascienden a US \$ 29,557.48 al final del ejercicio fiscal 2017.

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Proveedores Locales con Documento	25,708.70
Tarjetas de Crédito por Pagar	3,848.78
Suman	29,557.48

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

VALGUS CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2017, mantiene obligaciones con la administración tributaria, correspondientes a retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones del IVA del mes de diciembre 2017.

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Impuestos por pagar	2,316.93
Suman	2,316.93

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON EMPLEADOS – BENEFICIOS

Producto del resultado del ejercicio fiscal 2017, la empresa mantiene obligaciones con sus empleados correspondientes a sueldos del mes de diciembre 2017 y provisión de beneficios sociales y utilidades no distribuidas.

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Sueldos por Pagar	8,288.92
Decimo 3ro por Pagar	759.11
Decimo 4to por Pagar	3,033.54
Aportes Patronales IESS	1,271.80
Fondos de Reserva IESS	56.65
Propina Legal por Pagar	8,941.64
Participación 15 % Utilidades por	352.13
Suman	22,703.79

NOTA 14.- PRESTAMOS DE TERCEROS

VALGUS CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2017, presenta los siguientes préstamos:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Préstamos Ing. Gustavo Bustamante	411,900.94
Préstamos Gustavo Ricardo Bustamante	38.97
Préstamos Constructora Bustamante Altamirano	85,211.10
Suman	497,151.01

NOTA 15.- PATRIMONIO

Como resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2017, el Patrimonio de la Compañía presenta un valor negativo de US \$ 202,726.04

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Capital Social	-1,000.00
Reserva Legal	-91.29
Perdida años anteriores	190,113.48
Perdida del ejercicio	13,703.85
Suman	202,726.04

NOTA 16.- INGRESOS NETOS

Los ingresos generados por VALGUS CIA LTDA., se encuentran compuesto como sigue a continuación:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Ingresos por Hospedaje	429,787.71
Ingresos por A&B - Eventos	92,119.92
Auspicio Publicitario	1,606.75
Ingresos por Intereses	598.31
Otros Ingresos	354.14
Suman	524,466.83

NOTA 17.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos Administrativos incurridos por VALGUS CIA LTDA. al final del ejercicio económico 2017 ascienden a US \$ 526,861.01. A continuación se presenta la composición de dicho rubro.

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Gastos Comestibles	38,792.03
Gastos Bebidas	5,120.52
Gastos Personal	213,053.87
Suministros y Materiales	21,274.84
Gastos Generales	36,601.10
Energía y Combustibles	22,039.34
Mantenimiento y Reparaciones	11,092.17
Promoción y Publicidad	12,417.03
Honorarios	22730.67
Arriendo	83217.36
Contribuciones	4,773.40
Depreciaciones	39,882.96
Amortizaciones	1,333.56
Otros Gastos Varios	14532.16
Suman	526,861.01

NOTA 18.- GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros incurridos por VALGUS CIA LTDA., comprenden aquellos por intereses pagados en los préstamos adquiridos. Al final del periodo fiscal 2017 el saldo de la cuenta asciende a US \$ 11,309.67:

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017
Intereses Pagados	11,309.67
Suman	11,309.67

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros se procedió a reclasificar la cuenta "Utilidad años Anteriores" ya que se presentaba con signo contrario a su naturaleza.

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017 antes de la Reclasificación
Capital Social	-1,000.00
Reserva Legal	-91.29
Utilidad años anterior	18,584.54
Perdida años anteriores	171,528.94
Pérdida del ejercicio	13,703.85
Suman	202,726.04

Descripción	Al 31 de Diciembre 2017 después de la Reclasificación
Capital Social	-1,000.00
Reserva Legal	-91.29
Utilidad años anterior	0.00
Perdida años anteriores	190,113.48
Pérdida del ejercicio	13,703.85
Suman	202,726.04

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información; e,
5. Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. Documentación sustentatoria, original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.

3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS, EN FORMULARIO ÚNICO N° 101;
- 2.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
- 4.- NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es concedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

Riesgo de crédito;

Riesgo de Liquidez;

Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;

Riesgo de precio.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Servicio de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de este anticipo, cuyo valor es calculado en función de la cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 02

1. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero del 2016	NIIF 14	Nueva	Cuentas regulatorias diferidas
	NIIF 11	Enmienda	Acuerdos conjuntos
	NIC 16	Enmienda	Propiedad, planta y equipo
	NIC 38	Enmienda	Activos intangibles
	NIC 27	Enmienda	Estados financieros separados
	NIC 28	Enmienda	Inversiones en asociadas y negocios en conjunto
	NIIF 10	Enmienda	Estados financieros consolidado
	NIC 1	Enmienda	Presentación de estados financieros

	-	Mejoras	NIIF ciclo 2012-2014
1 de enero del 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros
	NIIF 15	Nueva	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas.- Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.- emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos.- Las modificaciones de la NIC16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

NIC 38 Activos Intangibles.- La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 27 Estados financieros separados.- Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales

NIIF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios en conjunto.-

Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

- La exención de la preparación de estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia está disponible a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.
- Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.
- Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.
- Una entidad de inversión medir todas sus filiales a valor razonable proporciona las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridos por la NIIF 12.

NIC 1 Presentación de estados financieros.- Las modificaciones a la NIC 1 están diseñadas para incentivar la aplicación del criterio profesional para determinar qué tipo de información a revelar en sus estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones dejan claro que la importancia relativa (materialidad) se aplica a la totalidad de los estados financieros y que la inclusión de información de poca importancia relativa puede inhibir la utilidad de las revelaciones financieras. Por otra parte, las modificaciones aclaran que las empresas deben utilizar su criterio profesional en determinar dónde y en qué orden se presenta las revelaciones financieras.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a:

i) “NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”, donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;

ii) “NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Revelaciones”, donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financiero interinos;

iii) “NIC 19 – Beneficios a los empleados”, donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,

iv) “NIC 34 – Información financiera interina”, donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.- Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
5. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Sr. Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

2. Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

Ley de Compañías Art. 126.- Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

- a);
- b);
- c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,
- d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO \$ 480.337,74**

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

	NOTAS	PERIODO 31 DIC 2017	PERIODO 31 DIC 2016
ACTIVO		480,337.74	500,857.86
CORRIENTE		140151.68	120767.7
Efectivo y Equivalente de efectivo	5	74,673.12	42,027.32
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	33,804.23	46,482.31
Impuestos por cobrar	7	23,774.76	27,477.08
Inventarios	8	7,899.57	4,780.99
NO CORRIENTE		340,186.06	380,090.16
Propiedad Planta y Equipo Neto	9	337,519.62	376,090.16
Activos Intangibles Neto	10	2,666.44	4,000.00

NOTA 2-1:

- La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI,
- La administración debe disponer de “políticas contables” y “políticas administrativas”, por escrito y el procedimiento para aplicar.
- Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

- Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
- Saldos contra la naturaleza debe racionalizar mes a mes.
- La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

NOTA 2-2:

- La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
- Los impuestos tributarios corresponden a compras y cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.
- Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
- Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

NOTA 2-3:

- La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
- La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.
- La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos.
- Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

NOTA 2-4:

- Anticipo mínimo de Impuesto a la renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo

mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. La Administración no debe dejar de acumular este anticipo.

- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

IMPORTANTE:

Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta...”

- Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

NOTA 2-5:

- Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
- La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.
- La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
- Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
- La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.

- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

NOTA 2-6:

- El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la revaluación desde el año 2012.
- La administración debe revisar la medición de los factores de depreciación.
- Los terrenos no se deprecian.
- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

NOTA 2-7:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

Garantías entregadas por la compañía, son en base al patrimonio de los socios.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 683.063,78

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

	NOTAS	PERIODO 31 DIC 2017	PERIODO 31 DIC 2016
PASIVO		683,063.78	689,880.05
CORRIENTE		57,398.86	42,498.14
Proveedores	11	29,557.48	14,863.81
Otras cuentas por pagar		1,310.27	2,533.12
Obligaciones con la Administración tributaria	12	2,316.93	1,739.55
Obligaciones con los empleados - Beneficios	13	24,214.18	23,361.66
NO CORRIENTE		625,664.92	647,381.91
Préstamos Accionistas		128,513.91	151,793.95
Préstamos con terceros	14	497,151.01	495,587.96

NOTA 3-1

- La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
- Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
- Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de comprobantes de venta y retención; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
- Se contabiliza acorde al estudio actuarial, la provisión para Jubilación Patronal, según lo que tipifica el Código del Trabajo y la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 3-2

- Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, deben ser transferidos, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma

de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de “Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).

- Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días, o en diciembre.

NOTA 3-3

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía no entrega las “contingencias”.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ (202.726,04)

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

	NOTAS	PERIODO 31 DIC 2017	PERIODO 31 DIC 2016
PATRIMONIO	15	(202,726.04)	-189022.19
Capital social		1,000.00	1,000.00
Reserva Legal		91.29	91.29
Resultados acumuladas		(190,113.48)	(182,425.16)
PERDIDA EJERCICIO		(13,703.85)	(7,688.32)
Total Pasivo + Patrimonio		480,337.74	500,857.86

NOTA 4-1

- Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
- Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a

través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

- Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
- Reserva Legal.- De acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, la compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte y cinco por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.
- Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007, del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, del 28 de octubre del 2011, determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial “Resultados Acumulados” como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

- Reserva de capital.- Podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 1, los ajustes por adopción por la transición a NIIF a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta cuenta se ha capitalizado.
- Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

NOTA 4-2:**INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo. La compañía no entrega las “contingencias”.

NOTA N° 05**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

VALGUS CIA. LTDA**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES****AL 31 DE DICIEMBRE 2017***(expresado en dólares)*

	NOTAS	PERIODO 31 DIC 2017	PERIODO 31 DIC 2016
INGRESOS OPERACIONALES	16		
INGRESO HOSPEDAJE		429,787.71	431,506.96
INGRESO A&B - EVENTOS		92,119.92	98,151.50
(=) TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		521,907.63	529,658.46
(-) GASTOS			
Gastos Administrativos	17	526,861.01	537,346.78
(=) Utilidad Operacional		(4,953.38)	(7,688.32)
(+) Otros ingresos no operacionales		2,559.20	
(-) Gastos Financieros	18	11,309.67	-
(=) Utilidad antes de participación trabajadores		(13,703.85)	(7,688.32)

(-) Participación de Trabajadores	-	-
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(13,703.85)	(7,688.32)
(+) Gastos no Deducibles	14,532.16	15,382.07
(=) UTILIDAD GRAVABLE	828.31	7,693.75
(-) Impuesto a la Renta causado	207.08	1,692.63
(=) UTILIDAD / PERDIDA EJERCICIO	(13,910.93)	(9,380.94)

NOTA 5-1:

- Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
- La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
- Resultados antes del cálculo participación de trabajadores e impuesto a la renta.
- La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00003218, del 24 de diciembre del 2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 660, del 31 de diciembre del 2015, y la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00000282, del 5 de julio del 2016, publicada en el Registro Oficial N° 792, del 7 de julio del 2016, informamos por separado en el Informe de Cumplimiento Tributario.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: SOCIOS DE VALGUS CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

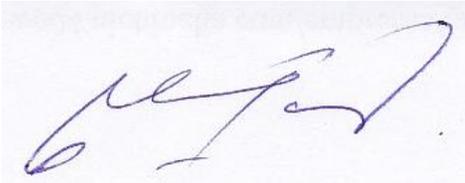
Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial, debe emitir las políticas contables y manuales administrativos,

por escrito; y, respaldar los registros contables y transacciones comerciales de manera adecuada. y con firmas de responsabilidad.

Cuenca, 27 de abril de 2018

Atentamente,



Ing. David González Ulloa, CPA

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-24101706

Cel: 09-9540-6337

www.exacto.com.ec